



La caída del fiscal: #JusticiaParaAriadna

La destitución de **Uriel Carmona Gándara** como fiscal de Morelos este 6 de febrero de 2025 no es un episodio aislado: es el punto final de una trayectoria marcada por controversias, choques políticos y —sobre todo— por el manejo del caso **Ariadna Fernanda López**, que lo enfrentó a la entonces fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, y a la ahora presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Carmona, fiscal desde 2018, acumuló señalamientos por obstrucción de justicia, encubrimiento y tortura. Pero fue el feminicidio de **Ariadna Fernanda** en octubre de 2022 lo que desnudó su gestión. El cuerpo de la joven de 27 años apareció en una carretera de Morelos. Mientras la Fiscalía capitalina determinó que murió por traumatismo múltiple —evidencia de feminicidio—, **Carmona** insistió en que fue “broncoaspiración por intoxicación alcohólica”. La discrepancia no fue técnica, sino política: **Sheinbaum** acusó a **Carmona** de “encubrir a los asesinos” y **Godoy** lo vinculó a proceso por retardo de justicia en 2023.

El caso reveló un *modus operandi*. Según **Godoy**, **Carmona** “dio información falsa y maliciosa” para desviar la investigación, protegiendo a **Rautel ‘N’**, amigo de la víctima y presunto implicado. Videos mostraron a **Rautel** cargando el cuerpo sin vida de **Ariadna**, pero la Fiscalía de Morelos ignoró las pruebas. “Cubrió el crimen con un manto de corrupción”, denunció **Godoy** en 2024.

Carmona fue detenido en agosto de 2023 en un operativo de la Marina, acusado de obstrucción y tortura. Pasó mes y medio en el penal del Altiplano, pero salió tras amparos que cuestionaron el proceso. Sin embargo, la sombra del caso lo persiguió. En abril de 2024, un juez de la CDMX cerró la causa por falta de pruebas, pero el daño político ya estaba hecho: Morelos lo veía como símbolo de impunidad.

La gota que derramó el vaso fue su petición de desafuero contra el exgobernador **Cuauhtémoc Blanco** por tentativa de violación el mismo día de su destitución. El Congreso morelense, controlado por Morena, lo removió con 16 votos a favor, alegando que “incumplió requisitos de permanencia” tras tres procesos penales. Irónicamente, fue el mismo partido que lo protegió antes el que lo sacrificó.

El conflicto entre **Sheinbaum** y **Carmona** trascendió lo legal. Como jefa de Gobierno, **Sheinbaum** usó el caso para posicionarse contra la “impunidad en Morelos”, mientras **Carmona** acusaba “persecución política”. En 2024, **Sheinbaum** reprochó que siguiera en el cargo: “Tiene órdenes de aprehensión; es inaceptable”. La tensión reflejó la pugna entre proyectos: la “Cuarta Transformación” no podía permitir un fiscal cuestionado, menos ante acuerdos internacionales delicados.

La designación de **Edgar Maldonado** como nuevo fiscal no borrará el pasado. **Carmona** deja un estado donde más de 65% de los homicidios queda impune y una Fiscalía desprestigiada. El caso **Ariadna**, aunque cerrado legalmente, sigue abierto en la memoria colectiva: una joven convertida en símbolo de la lucha contra la violencia machista y las complicidades institucionales.

Como escribió *Ple de Página* en 2023: “**Carmona** no es un caso aislado, sino el síntoma de un sistema que premia la lealtad política sobre la justicia”. Su caída, aunque tardía, muestra que hasta los muros más altos pueden derrumbarse cuando la presión ciudadana y mediática alcanza críticos decibeles. Pero en Morelos, como en México, la pregunta sigue siendo: ¿será solamente una destitución cosmética o se harán las investigaciones necesarias? Porque, aunque **Carmona**, entre amparos y declaraciones y seguramente futuros intentos de volver a victimizarse, insiste en su inocencia, pero **Ariadna Fernanda** sigue esperando justicia.

Uriel Carmona
deja un estado
donde más de
65 por ciento
de los
homicidios
queda impune.
